



**ACTA N° 123 - 2020**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2020**

Siendo 10:12 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión de Concejo virtual remoto, en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal.

Participan de esta sesión virtual los siguientes funcionarios municipales, don José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control Municipal; Sr. Pablo Abumohor Curimil, Jefe de Finanzas(s) del Departamento de Salud Municipal.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 122 DEL FECHA 21.04.2020.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaría N° 09/2020, Departamento de Salud. *D. Salud.*
- 6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaría N° 010/2020, Departamento de Salud. *D. Salud.*
- 6.3.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaría N° 011/2020, Departamento de Salud. *D. Salud.*
- 6.4.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaría N° 012/2020, Departamento de Salud. *D. Salud.*
- 6.5.- Entrega de Informe de Contratación de Personal Mensual de Enero a Marzo e Informe Trimestral de Personal. Área Municipal. *DAF*
- 6.6.- Documento sobre Informe de situación de Becas Deportivas.
- 7.- INCIDENTES,

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 122 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2020.**

- Sr. Presidente, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 122 de fecha 21.04.2020.

\* Concejal Sr. Marican, en la página 10 en la intervención del Sr. Presidente del concejo donde dice "que quiere dejar claro el erario municipal", esto no corresponde. Aprueba el acta N° 122 de 2020, sin observaciones.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba el acta N° 122 de 2020, sin observaciones.



\* Concejal Sr. Lizama, señala que siente que ha sido discriminado porque en la reunión anterior no aparece en las imágenes de la grabación de la reunión de concejo, no sabe cual es la intención, sale su intervención pero sin su imagen, por tanto manifiesta su descontento, reclamo y denuncia, de quien maneja el sistema..

Y la otra observación, es aclarar en la intervención del Presidente del Concejo que el monto que se le iba a pagar a la empresa adjudicataria corresponde a M\$ 22.000, más M\$ 5.500 por consumo de luz.

- Sr. Presidente, efectivamente lo que se pagaba mensualmente por luminarias se le sumaba M\$ 5.500 a lo que ya se estaba pagando, eso es así.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, con esto, aprueba el acta N° 122 de 2020, sin observaciones.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el acta N° 122 de 2020, sin observaciones.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba el acta N° 122 de 2020, sin observaciones.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el acta N° 122 de 2020, sin observaciones.

- Sr. Presidente, aprueba el Acta N° 122.2020, sin observaciones.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto favorable del Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 646 del presente periodo, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 122 de fecha 21 de abril del año 2020, sin observaciones.**

## 2.- CORRESPONDENCIA

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que dará lectura a una correspondencia, pero antes quiere clarificar una situación respecto de las observaciones al acta, primero la observación del Sr. Lizama no la puede dejar como tal en el acta, no corresponde, las dudas de cada concejal no son observaciones. Respecto de la primera observación del Sr. Marican, cuando habla de erario se refiere a todo el conjunto de bienes, haberes y rentas pertenecientes al estado, en este caso a la Municipalidad, el término está bien usado.

**2.1.-** Oficio del 23 abril de 2020, del Sr. Igor Colipan Rachel, sobre la difícil situación por la que está pasando como empresario local, el día 19 de abril, alrededor de las 2:40 a.m., su restaurant y botillería conocido por todos como el Coyote sufrió un incendio de gran proporción, que finalmente deriva en la pérdida total de la infraestructura del edificio y 90% de los enseres del restaurant, cocina, hecho que lo dejó muy mal anímicamente al ver como el fuego se llevaba 14 años de trabajo y esfuerzo.

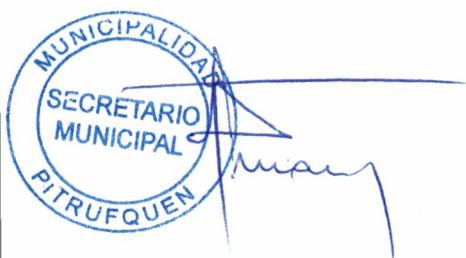
Al alero del animo de la familia, amigos y de la tristeza de los trabajadores y trabajadoras, es que decide comenzar con la limpieza del local, la que fue en gran parte realizado entre sus colaboradores, pero dado a que una de las trabajadoras sufre un accidente en su pie, les hizo darse cuenta que tenían que salir del lugar por seguridad y buscar asesoría de profesionales del rubro de la construcción, quienes manifestaron que me debía acercar a la Municipalidad. El lunes siguiente se dirigió a la Municipalidad, al Departamento de Obras, el cual no estaba operativo debido a la contingencia nacional, que es entendible.

Pero lamentablemente, quedó en una encrucijada y tuvo que tomar decisiones motivadas a salir adelante y no dejar desamparados a sus trabajadores, y si bien, tomo la decisión de limpiar los escombros con maquinaria, no fue con el afán de pasar a llevar a nadie, de hecho, solicitó autorización a Carabineros para cerrar las intersecciones de Avenida Bilbao con Eusebio Lillo, por un día y medio.

Entiende que nadie está exento de obligaciones legales, pero solicita que entiendan su situación y por un momento de se pongan en su lugar, esta comprometido con la comuna y está dispuesto a pagar los derechos y permisos que correspondan.

He de mencionar que está trabajando con profesionales en su proyecto con todos los antecedentes y láminas que serán presentados a la Municipalidad.

Recalcar, que su compromiso es reponer cualquier daño y gestionar la limpieza del lugar.



- Sr. Presidente, señala que conversó con el empresario y dada la contingencia es efectivo lo que este transmite, al menos como Alcalde ha tenido la voluntad y el criterio para poder apoyar a los empresarios locales, considerando además el siniestro que ahí se originó en el caso de este empresario, y la coordinación que generó con Carabineros para realizar los trabajos, mientras pueda ingresar su carpeta al Departamento de Obras, ahí trabajan 15 personas (15 Familias), así que de su parte tendrán todo el apoyo, solo desearle que le vaya bien, y para tranquilidad de todos, desde su autoridad le brindara todo el apoyo a este empresario local.

\* Concejal Sr. Lizama, dos comentarios, el primero referido a la tragedia que le ocurrió a este contribuyente, conocido por todos, que partió de muy niño, de muy joven, ha sido un aporte como empresario, y obviamente dado a la emergencia no se puede trabajar y no se pueden conseguir los permisos y autorizaciones, siendo fiscalizado por Obras Municipales y Carabineros, y en ese sentido abogar por él y otros contribuyentes, aquí hay que aplicar criterio y otorgar las facilidades al contribuyente.

Lo segundo es respecto a un documento que envió al correo del Alcalde, del Secretario Municipal y al correo de sus colegas Concejales, la idea era que fuera ingresada como correspondencia al concejo, recordar que el administrador se comprometió a crear un buzón de correo, hay muchas organizaciones e instituciones queriendo hacer llegar solicitudes al concejo.

\* Concejal Sr. Salazar, se suma al documento que envía el empresario, lamentando las consecuencias del siniestro, y comparte las palabras del Alcalde en poder dar todas las facilidades, cree que no será el único que pedirá apoyo, hay varias PYMES que están complicadas por no poder vender sus productos, así que todo su apoyo al empresario.

\* Concejal Sr. Pantoja, agradece el acto del Presidente de entregar todas las facilidades a este contribuyente, quizás no sea el único que solicite esta modalidad, hoy están pasando por un momento complejo en el ámbito sanitario, pero no por eso se va a perder la humanidad, es muy necesario que en todo ámbito se le den las facilidades a los contribuyentes, este gesto para todos los empresarios que en algún minuto quieran pedir algo similar.

\* Concejal Sr. Ibarra, un gran abrazo a Igor Colipan, es un buen contribuyente y darle todas las facilidades, hay que ponerse en su lugar, usar el criterio, más que la legalidad, porque se sabe que los comerciantes lo están pasando muy mal, y detrás de ellos hay trabajadores y familias.

\* Concejal Sr. Marican, agradece que se comparta con el concejo esta carta del Sr. Colipan, porque si bien es cierto, los concejales no tienen la facultad de otorgar estas facilidades, solamente se deben acoger a pedir al Alcalde que tenga la disposición, este local le ha dado prestigio a Pitrufquén. Le Agradece a Bomberos por su trabajo y evitar el daño en las viviendas aledañas, comenta que don Igor Colipan ha sido uno de los empresarios que ha estado apoyando en cada situación de catástrofe a la comuna desde el anonimato, ha sido solidario apoyando con sus maquinarias.

**2.2.-** Carta de fecha 28 de abril de 2020, Concejal José Lizama Diaz, la cual señala, que en los tiempos que vivimos, la Moral Pública va ligada intrínsecamente al mandato constitucional absoluto, transformándose en un cimiento fundamental en el cumplimiento de las labores y función pública, tanto de sus instituciones como en las personas que laboran en ellas, su contravención acarrea las responsabilidades establecidas en la Constitución y las leyes.

“La moral va más allá de procedimientos y regulaciones; una acción se convierte en legal cuando se enmarca en lo que está prescrito por la ley, y por otro lado una acción es moral cuando está conforme con las normas que una persona tiene del bien y del mal”.

Una vez aclarada esta situación hare referencia, no al hecho del que se acusa a un concejal miembro de este cuerpo colegiado, pues en lo legal, es la fiscalía quien debe investigar y el poder judicial sancionar tras verificarse los hechos de que se le acusan o absolver de los cargos que se le imputen. Por lo tanto no es tema al que deba referirme; sin embargo, si



puedo hacer referencia a las normas morales pues creo firmemente que se descuidó un tema no menor, que tiene relación con la primera denuncia que hizo el joven por medio de redes sociales, la cual hoy está siendo investigada por el Ministerio Público, esto es, que para facilitar este supuesto delito habría un consumo y tráfico de drogas por parte de un integrante de este cuerpo colegiado, por tanto es aquí donde quiero detenerme.

Hoy la honorabilidad de este cuerpo colegiado, constituido, amparado y en funcionamiento bajo el marco legal, está siendo cuestionado públicamente, no existiendo lugar en la comuna donde esta situación no sea comentario obligado. Es por esto, que, apelando a la moral individual, vengo en solicitar al presidente de este honorable Concejo Municipal que para dar una muestra firme ante la opinión pública y a nuestro electorado, por un acto de transparencia y elevada integridad, de cada uno de sus integrantes, pudiéramos realizarnos el examen de detección de drogas. Replicando la acción del Concejo Municipal de la comuna de la Florida, dado que este acto puede ser solicitado únicamente para los funcionarios públicos, bajo el alero de la ley y un reglamento, pero en nuestra condición de ediles no tenemos esa calidad. Por lo anterior, solicito a todos los integrantes del concejo municipal de Pitrufquén podamos concretar esta acción en forma voluntaria y pública, con el objetivo de dar el primer paso para recuperar la confianza de quienes nos eligieron; y que por estos hechos se ha visto cuestionada por la opinión pública, comunal, regional y nacional.

- Sr. Presidente, señala que van a ver la solicitud, no tiene ningún problema, deben hacer las coordinaciones respectivas, ya que hoy están con la situación de pandemia, y hay que ver que dice la legislación para estar dentro del marco legal. En el próximo Concejo dará una respuesta.

\* Concejal Sr. Oliva, en primer término referirse a la carta del Sr. Colipan, lamenta mucho lo que le sucedió y comparte la decisión del alcalde de apoyar a este empresario y a estas familias. Respecto a la carta del Sr. Lizama no tiene ningún problema en realizarse los exámenes que se le soliciten.

\* Concejal Sr. Pantoja, le parece bien que el Concejal Lizama esté tomando este tipo de medidas y cooperando con la transparencia y el actuar de cada concejal, la verdad que cada uno debiese ser responsable de los actos que realiza, pero aquí hay cierta importancia de buscar algo más en el resto, pero le parece bien demostrarle a la gente ciertas situaciones que deben ser públicas, hasta incluso podría ser en una sesión ordinaria y presencial, toda su disposición a una acción como esta.

\* Concejal Sr. Marican, cree que en estos tiempos donde la gente ha tomado gratamente mayor protagonismo, es importante generar esta confianza en la ciudadanía, ir dejando de lado algunas situaciones que la gente comenta, siempre es bueno transparentar ciertas cosas, si bien no tienen la calidad de funcionarios públicos, son elegidos por la gente. Dejar establecido en acta que se va a realizar este examen al concejo en pleno, quizás en el próximo concejo del 12 de mayo.

\* Concejal Sr. Salazar, cuando se quiere ser transparente, no se necesita llevar al resto y si el quiere hacerse un examen puede hacerlo de forma personal, ver la legalidad de esta sugerencia del concejal Lizama, y luego tomar un acuerdo.

\* Concejal Sr. Ibarra, cree que cada acto es voluntario, por su parte no tiene ningún inconveniente de desarrollarse el examen y darlo a conocer a la opinión pública, ya que últimamente han estado en el tapete de la opinión pública.

- Sr. Presidente, consulta si están todos los concejales de acuerdo,

\* Concejal Sr. Lizama recalca que este examen es voluntario para los concejales

\* Sres. Concejales, manifiestan su total disposición en poder realizarse un examen de droga.

- Sr. Presidente del Concejo dice que en el próximo concejo les va a decir cuando y como lo van a hacer.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:



**3.1.-** Presentación de querrela por vulneración de un joven, en contra del concejal César Oliva y del Sr. Gabriel Peña. Hace un año atrás se hizo una primera publicación, en ese momento conversó con el Sr. Oliva, y este le señaló que no había nada en el ministerio público y que estaba conversando con su abogado, pero en esta segunda publicación decide ir a hablar con el joven y su familia, ahí se entera que había una denuncia en el ministerio público, que no se ha avanzado con la investigación, y pero eso es que asumió el rol de defender a las personas vulnerables, no tiene que ver con diferencias políticas con el Concejal Oliva, pero en este tema no se pierde, necesita que la justicia aclare estos hechos de abusos.

**3.2.-** Lo segundo es que dada la opción que está entregando el Ministerio de Educación de volver en mayo a las clases comenzando con los establecimientos rurales, reiterar que como Alcalde y sostenedor no va a generar posibilidades de contagio en los alumnos y alumnas, una decisión nuevamente errónea del Gobierno, es por esto, que junto a otros alcaldes de la región solicitaran que las clases se retomen el segundo semestre, para en estos meses establecer la curva de contagio, y no hacer igual que otros países como España, Italia, que están volviendo a la normalidad, pero que antes tuvieron cuarentena nacional y en Chile no ha bajado la curva, además la región sigue en un pick de contagio y muertes, gracias a Dios en la comuna se ha mantenido la curva, pero en otras comunas como Angol se disparó con más 50 casos, Victoria se disparó con más 50 casos, Vilcún con más de 40 contagiados y Pitrufquén tiene 17, posiblemente 18-19, esto gracias al gran trabajo que ha hecho el equipo de primera línea, con las barreras sanitarias, con el trabajo del equipo de salud, del equipo social, aunque lamentablemente la gente sigue circulando en el centro de la comuna, pero han estado entregando mascarillas, incentivando al uso de estas, no pueden bajar la guardia, y por lo mismo, en Pitrufquén las clases no van a comenzar en mayo, mientras no tengan garantías de seguridad y prevención. Por tanto, ya envió el oficio el Ministro de Educación, al Seremi de Educación y al Intendente Regional solicitando retomar clases el segundo semestre y desde ya ver la estrategia de cómo será la vuelta a clases. Esto se suma a una encuesta que se hizo donde el 96% de los padres y apoderados señalan que no mandarían a clases sus hijos.

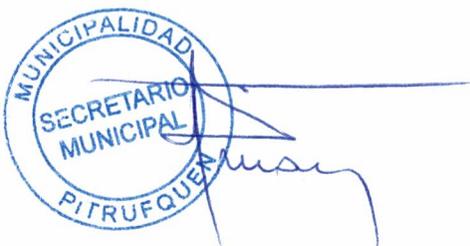
**3.3.-** Contar que ya están casi en la meta de 100% de vacunación contra la influenza, la meta era de 13 mil personas, van en 11 mil personas, este es un hecho histórico, el año pasado fueron 6 mil personas, por tanto, han doblado el proceso de vacunación contra la influenza, con un gran liderazgo de la Directora de Salud, Patricia Muñoz, que además ha permitido entregar remedios a más de 1.500 personas en los domicilios, y también asistido a personas con médicos a domicilio, agradece el servicio público que se ha desarrollado, cuando muchas veces se critica a los funcionarios, que son flojos, que no hacen la pega. Lo mismo con quienes están en las barreras sanitarias de lunes a lunes, la primera línea absoluta, con un gran trabajo de todos los funcionarios, desde profesionales hasta los maestros que le prestan servicio a la Municipalidad, lo mismo con la Dideco que todos los días está trabajando y ayudando a la gente de la comuna.

**3.4.-** Y también respecto de lo que le pasó a don Igor Colipan, están ayudando a los trabajadores independientes, a los que trabajaban en la plaza, están trabajando de como reconvertir a los emprendedores, están recopilando todos los antecedentes, como ya lo hicieron con la feria online, ahora con un catálogo online.

**3.5.-** Van a comenzar a trabajar con una idea innovadora que son los huertos comunitarios en las plazas públicas y la gente podrá tener acceso y va a poder generar sus propios ingresos. Esto será importante en el cambio de mentalidad y empezar a ser más solidario con los que no tienen, esto se desarrollará desde la próxima semana.

**3.6.-** Por último, contar que siguen trabajando con varias empresas, supervisando el trabajo, no siendo un ente fiscalizador, pero como muchas veces la Inspección del Trabajo no fiscaliza lo está haciendo el municipio, para dar tranquilidad y seguridad a los trabajadores y darles a conocer que el municipio está con ellos.

**3.7.-** Recuerda que mañana dará su cuenta pública del año 2019 a las 11,00 horas vía online.



\* Concejal Sr. Marican, revisando su correo dice que la cuenta pública se va a desarrollar dentro del Fan Page, pero dentro de la ley orgánica de municipalidad dónde se dice que se debe dar cuenta en una sesión ordinaria y entendía que se haría por este mismo medio y después se subiría a la plataforma de la Municipalidad.

- Sr. Presidente, es una modalidad que la normativa le permite, de hecho todos los alcaldes lo están haciendo de esta misma forma, pero si quiere mayor explicación ofrece la palabra al secretario municipal.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que es una alternativa por la situación nacional que se está viviendo, así lo estableció la Contraloría General de la República en un dictamen, para que los alcaldes puedan dar cuenta pública y cumplir con ello dentro del mes de abril, ya que no puede haber congregación de más de 50 personas, está validado hacerlo por vía remota, además a esta fecha están invitadas todas las personas y que podrán conectarse vía online a la cuenta que se dará mañana.

#### 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

#### 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

- No hay.-

#### 6.- ASUNTOS NUEVOS

##### 6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 09/2020, Departamento de Salud. *D. Salud.*

- Jefe de Finanzas Departamento de Salud (s), Sr. Pablo Abumohor, presenta a los Sres. concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo con la forma que a continuación se indica:

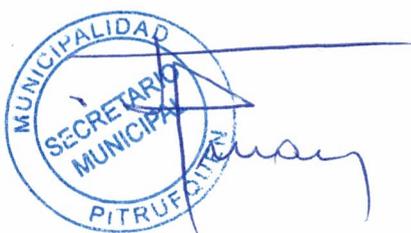
DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
115.07.02.000.000.000	VENTAS DE SERVICIOS	6.977.638	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>6.977.638</b>	

AUMENTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
215.22.04.999.000.000	OTROS	3.200.000	
215.22.04.009.000.000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.000.000	
215.22.04.004.000.000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.777.038	
<b>TOTAL REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS</b>		<b>6.977.038</b>	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Marican, señala un error de tipeo en la cuenta "INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES", en términos numéricos no tienen ninguna observación, por tanto aprueba la modificación presupuestaria N° 09/2020, del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Lizama, habiendo leído el documento, aprueba la modificación presupuestaria N° 09/2020, del Departamento de Salud.



\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 09/2020 del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 09/2020 del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Pantoja, consulta, entre de los ítem de distribución el que menos recursos tiene "PRODUCTOS FARMACEUTICOS" (remedios), consulta a que se refiere el ítem "OTROS" tiene que ver con adquisición de medicamentos, ya que hace unos días conversó con la Directora de Departamento de Salud y le comento sobre la falencia en medicamentos que tiene el Departamento, aprueba la modificación presupuestaria N° 09/2020 Departamento de Salud.

- Jefe de Finanzas del Departamento de Salud (s), Sr. Pablo Abumohor, responde que se decidió colocar \$3.200.000 en el ítem "OTROS" porque se necesitan comprar ciertas cosas para el funcionamiento de la farmacia, ahora que están recaudando en la misma farmacia y no en tesorería municipal, se requiere comprar cajas de seguridad, impresoras, computadores para tener una caja dentro de la farmacia municipal.

\* Continúa concejal Sr. Pantoja, siente que lo mas importante hoy es contar con mayor cantidad de insumos, medicamentos, más que implementar la farmacia con otros insumos.

- Sr. Presidente, señala que hoy dada la contingencia necesitan implementar de forma rápida y ágil la posibilidad que los usuarios puedan acceder en la farmacia, también en forma rápida, y evitar el trámite de ir a tesorería municipal, no todos tienen la posibilidad de transferencia, también están atendiendo vía telefónica y para eso necesitan habilitar de insumos la farmacia.

- Jefe de Finanzas del Departamento de Salud (S), Sr. Pablo Abumohor, señala que la cuenta "OTROS" se ocupara en una parte para la implementación de la farmacia popular y otro parte en la compra de medicamentos.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que con la Comisión han estado trabajando, mucho antes de la pandemia, y se hicieron varias proyecciones como implementar el pago en la misma farmacia y evitar el desplazamiento a tesorería municipal, sobre todo para los adultos mayores, destacar el trabajo de María José Rivas, porque ha sido muy práctico el funcionamiento de la farmacia, que un principio no estaba funcionando y el Presidente de la Comisión se comunicó con la Directora de Salud para habilitar el servicio de la farmacia.

- Sr. Presidente, aclara que el Concejal Marican, en su calidad Presidente de la Comisión de Salud no tiene ninguna facultad para mandar a la Directora de Salud, es el alcalde y Presidente del Concejo quien mandata a desarrollar tales acciones.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, solicita al Presidente que no le mal interprete sus palabras, la pandemia modifíco ciertas cosas, y se le planteó a la Directora de Salud activar el servicio de la farmacia porque era una necesidad.

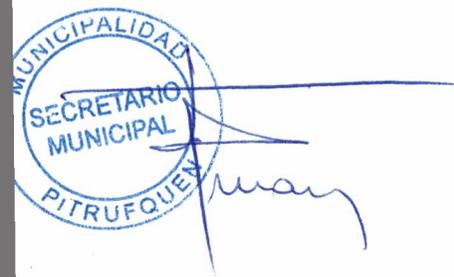
\* Concejal Sr. Oliva, se le había desactivado el micrófono, aprueba la modificación presupuestaria N° 09/2020 Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, aprueba la modificación presupuestaria N° 09/2020 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 647 del presente periodo, que Aprueba el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 09/2020, del Departamento de Salud, por un monto de \$ 6.977.038.-***

## **6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 010/2020, Departamento de Salud. D. Salud.**

- Jefe de Finanzas del Departamento de Salud (S), Sr. Pablo Abumohor, presenta a los Sres. concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo con la forma que a continuación se indica:



DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
115.05.03.006.002.053	FORTALECIMIENTO RRHH EN APS	24.785.350	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>24.785.350</b>	

AUMENTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
215.21.03.001.000.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS	9.000.000	
215.22.04.005.000.000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	4.785.350	
215.22.04.999.000.000	OTROS	1.000.000	
215.22.09.003.000.000	ARIENDO DE VEHICULOS	5.000.000	
215.29.05.999.010.000	MAQUINAS Y EQUIPOS, FORTALECIMIENTO RRHH EN APS	5.000.000	
	<b>TOTAL REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>24.785.350</b>	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Marican, consulta a que se debe el aumento en cuenta "ARRIENDO DE VEHÍCULOS".

- Jefe de Finanza Departamento de Salud (s) Sr. Pablo Abumohor, señala que el convenio les da la facultad de arrendar vehículos por la necesidad de repartir medicamentos, ya que se han estado usado vehículos de educación por la falta de vehículos en el Departamento de Salud, pero es netamente para trasladar funcionarios, medicamentos.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, aprueba la modificación presupuestaria N° 10/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba la modificación presupuestaria N° 10/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 10/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Salazar, se menciona que son tres vehículos en arriendo y consulta si hay más.

- Jefe de Finanza Departamento de Salud (s), Sr. Pablo Abumohor, señala que son tres vehículos por \$ 3.200.000 por cuatro meses, que incluye el chofer.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 10/2020 del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Pantoja, sumado a los comentarios de sus colegas, consulta cual es la modalidad de contrato.

- Sr. Presidente, señala que todo por mercado público.

\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, se alegra que se estén tomando este tipo de medidas, aprueba la modificación presupuestaria N° 10/2020, Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la modificación presupuestaria N° 10/2020 Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, aprueba la modificación presupuestaria N° 10/2020 Departamento de Salud.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 648 del presente periodo, que Aprueba el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 10/2020, correspondiente al Departamento de Salud, por un monto de \$ 24.785.350.-**

Siendo las 11,28 horas se detiene la sesión remota por problemas de conexión  
Siendo las 11,34 horas se reanuda la sesión remota del concejo municipal.

### 6.3.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11/2020, Departamento de Salud. D. Salud.

- Jefe de Finanzas Departamento de Salud (s), Sr. Pablo Abumohor, presenta a los Sres. concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo con la forma que a continuación se indica:

DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
215.24.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		9.633.902
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>9.633.902</b>

AUMENTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
215.22.04.999.000.000	OTROS	240.903	
215.21.03.001.000.000	HONORARIOS A SUMA ALZADANPERSONAS NATURALES	8.625.233	
215.22.05.006.000.000	TELEFONIA CELULAR	513.691	
215.22.04.013.000.000	EQUIPOS MENORES	50.803	
215.22.04.005.000.000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	203.272	
	<b>TOTAL REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>9.633.902</b>	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Marican aprueba la modificación presupuestaria N° 11/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la modificación presupuestaria N° 11/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba la modificación presupuestaria N° 11/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 11/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Salazar, consulta si este programa Chile Crece Contigo, el programa de odontología, están detenidos.

- Jefe de Finanzas Departamento de Salud (s), Sr. Pablo Abumohor, estas platas no se han podido ocupar, porque no están distribuidas en las cuentas, pero al momento de aprobar su distribución, se podrá dar continuidad a dichos programas.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 11/2020 Departamento de Salud.



\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria N° 11/2020 Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, aprueba la modificación presupuestaria N° 11/2020 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 649 del presente periodo, que Aprueba el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 11/2020, correspondiente al Departamento de Salud, por un monto de \$ 9.633.902.-**

**6.4.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12/2020, Departamento de Salud. D. Salud.**

- Jefe de Finanzas Departamento de Salud (s), Sr. Pablo Abumohor, presenta a los Sres. concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo con la forma que a continuación se indica:

DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
115.08.99.999.001.000	O. INGRESOS BIENESTAR	15.007.208	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>15.007.208</b>	

AUMENTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
215.22.04.999.000.000	OTROS	5.007.208	
215.22.05.003.003.000	SERVICIOS BASICOS, SERVICIOS BIENESTRA SALUD	5.000.000	
215.24.01.999.000.000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5.000.000	
	<b>TOTAL REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>15.007.208</b>	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Marican aprueba la modificación presupuestaria N° 12/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la modificación presupuestaria N° 12/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba la modificación presupuestaria N° 12/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 12/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 12/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Pantoja, consulta por los \$ 5.000.000 en ayuda a los funcionarios de bienestar, si es para todos independiente de la remuneración?

- Jefe de Finanzas del Departamento de Salud (s), Sr. Pablo Abumohor, efectivamente, se hizo una compra por \$ 4.800.000 que contempla una canasta familiar para los 102 funcionarios del Departamento de Salud.



\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, nunca tiene cuestionamientos hacia los funcionarios, pero estarán bien destinados bien estos recursos?, sabiendo que la realidad de los funcionarios municipales no es la misma de mucha gente que hoy no puede generar ningún tipo de recursos para sustentarse?

- Sr. Presidente del Concejo, señala que Bienestar contempla recursos que comprometen a los propios funcionarios, ellos tienen la facultad de distribuir dichos recursos para ayudarse entre ellos mismos.

\* Continúa concejal Sr. Pantoja, con ello aprueba la modificación presupuestaria N° 12/2020 del Departamento de Salud

- Sr. Presidente, aprueba la modificación presupuestaria N° 12/2020 del Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 650 del presente periodo, que Aprueba el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 12/2020, correspondiente al Departamento de Salud, por un monto de \$ 15.007.208.-**

#### **6.5.- Entrega de Informe de Contratación de Personal Mensual de Enero a Marzo e Informe Trimestral de Personal. Área Municipal. DAF**

- Se entregaron ambos informes a los Sres. concejales en sus correos personales y en formato papel.

#### **6.6.- Documento sobre Informe de situación de Becas Deportivas.**

- Director de Control Sr. Claudio Bustos, señala sobre el proceso de becas deportivas de alto rendimiento, este programa está aprobado, hay un reglamento, hay fechas que no pudieron cumplirse producto de la pandemia, esto debió iniciarse en el mes de marzo y terminar en el mes de abril, pero no fue posible cumplir en el mediano plazo y talvez en el año, como estas bases fueron aprobadas por el Concejo, es por lo que se solicita a este Concejo postergar o suspender este proceso, porque suspender?, porque las personas que se adjudiquen las becas no van a poder cumplir, y dentro el compromiso dice que deben realizar actividades deportivas, y rendir su gasto.

\* Concejal Sr. Marican, no tiene ninguna objeción dado a los argumentos de la Unidad de Control, su disposición es que se pueda postergar hasta que termine esta pandemia.

\* Concejal Sr. Lizama, no tiene ningún inconveniente, se agradece la presentación y explicación de don Claudio Bustos, por la contingencia nacional hay que resguardar los recursos y redestinarlo en el presupuesto, aprueba este informe.

\* Concejal Sr. Ibarra, del mismo modo, no se pueden hacer a un lado, toda la intención de autorizar.

\* Concejal Sr. Salazar, consulta si están postergando o redistribuyendo a otro ítem.

- Sr. Presidente, señala que se está suspendiendo las becas deportivas, mientras no tengan nociones a futuro de normalidad respecto a la pandemia y ahí reactivar la beca.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, autoriza.

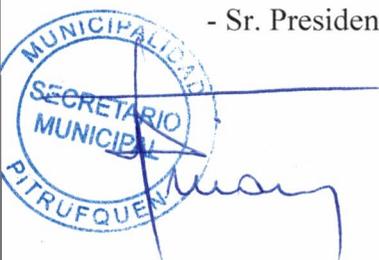
\* Concejal Sr. Pantoja, por cierto es la medida que se debe tomar, lo considera así, ya que en este minuto los deportistas tienen pocas posibilidades de participación, pero sí le gustaría resguardar estos recursos para incrementar la beca año 2021, para de cierto modo premiar a los deportistas por la suspensión de la beca del año 2020.

- Sr. Presidente le responde que toda planificación anual desde el punto de vista del gasto debe ser desarrollado en el año en curso, no puede traspasar los recursos, el próximo año se verá como poder incrementar las becas deportivas.

\* Continúa concejal Sr. Pantoja, poder resguardar estos recursos para incrementar las becas el próximo año.

\* Concejal Sr. Oliva, esta en condiciones de postergar esta beca hasta volver a la normalidad.

- Sr. Presidente, también postergar las becas deportivas.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 651 del presente periodo, que Aprueba la suspensión o postergación de las Becas Deportivas año 2020.**

## 7. INCIDENTES.

### 7.1.- Concejal Sr. Marican:

\* Insistir en un proyecto que viene planteado hace mucho tiempo respecto a los adultos mayores de la comuna, que consiste en poder generar un espacio exclusivo afuera del Banco Estado, la modalidad del Banco es que la gente tiene que hacer fila afuera del local, luego vendrán las lluvias. En un comienzo, además solicitó un estacionamiento exclusivo afuera del banco para adultos mayores y discapacitados.

\* Solicita el ensanchamiento de las veredas paralelas al gimnasio ultra estación.

\* Solicita en calle Balmaceda, la posibilidad de reponer una vereda, que no es paralela a la calle, es la conectividad desde la vereda a la calle principal de Balmaceda, le gustaría poder ver en terreno esta situación, se lo solicitaron los vecinos, porque a las personas con discapacidad o en silla de rueda se les dificulta.

\* Solicita un informe del proyecto de pavimentación de las distintas calles de la comuna, que están comprometidas y solicitadas hace mucho tiempo, ejemplo; proyecto de pavimentación de calle Lynch, calle 18 de Septiembre, calle Caupolicán, calle Domingo Santa María frente Villa Independencia, que es media calzada, aproximadamente 50 mts., Pasaje Ernesto Riquelme.

\* Solicita la respuesta vía documento formal y con copia a todos los señores concejales.

### 7.2.- Concejal Sr. Lizama:

\* Reitera su molestia y denuncia de discriminación en la sesión anterior, dónde en ningún momento sale su imagen en la pantalla, si aparecen todos los demás colegas cuando intervienen, no entiende con que fin no sale su imagen, esta clarísimo lo que está planteando, solicita una explicación por esta actitud de discriminación, podrá ser muy básico, pero tonto no es.

\* Solicita un informe y saber en qué situación se encuentra la demanda del Sr. Asensio, cuando pidió antecedentes, se encogieron de hombros aquella vez, hay una demanda por \$292.000.000 en contra la Municipalidad de Pitrufquén.

\* Hay varias peticiones de los vecinos respecto de ayuda social, hay discriminación, mucha gente acudido a la municipalidad y manifiestan que no fueron atendidos. También solicita que se haga entrega de los informes de ayudas sociales que hace mucho tiempo no se entregan, solicita que se vuelvan entregar mensualmente el informe de ayuda social, una señora le señala que en su población van a entregar a ciertas personas ayuda social y a otras no, cuando esa misma persona habló con el Alcalde y el Dideco, la ayuda no está llegando. Días atrás lo llamo otra vecina por un abuelito que es asistido por las vecinas de la Villa, también hablaron con el alcalde, fue asistido, pero no sabe porque razón no hay más atención con este abuelito, que vive solo, por lo tanto, necesita transparencia en las ayudas sociales, esta vecina le señala que tiene cinco niños en su casa y no ha recibido ayuda social. Ayer hubo un caso que una abuelita en abandono, se le ayudo, pero no sabe hasta donde, porque después le perdió el rastro, se le ayudó, pero destacar el actuar del Administrador Ignacio Chesta que de su bolsillo ayudo a esta persona, le hicieron una colecta, la persona no era de la comuna y tenía que retornar a una comuna de la región metropolitana.

\* Hay muchos vehículos que trabajan en distintas áreas de construcción, camiones tolva, que se estacionan en cualquier punto, arteria, avenida, pasaje, ayer le envió fotos al Director de Seguridad Pública y le solicitó instalar señalética.

\* Hay una persona que no ha sido vacunada, un adulto mayor de calle Palazuelos.

- Sr. Presidente, solicita lo antecedentes para enviar personal para que la vacunen.

### 7.3.- Concejal Sr. Oliva:

\* El bloque de incidentes no es para defenderse, no lo tiene que hacer, lo hará en tribunales,



pero insiste en su inocencia y va a colaborar con la justicia, como ya lo hice en una investigación que data de más de un año, como concejal va a votar por los proyectos que sean en beneficio para la comuna, agradece el apoyo de su familia y amigos.

Y seguirá con su mandato que le destinó la ciudadanía, continuará ejerciendo el cargo.

\* Algunos adultos mayores le han manifestado que están llegando cuentas de Aguas Araucanía con consumos de más de cien mil pesos, ver si hay atención, consulta si hay algún teléfono para hacer los reclamos, en la Municipalidad habrá alguna ayuda para buscar solución?

- Sr. Presidente, le responde que llamen a teléfono de la Dideco, que está habilitado y publicado en la página, para hacer seguimiento a ese problema.

#### **7.4.- Concejal Sr. Ibarra:**

\* Siguiendo en el contexto de las empresas que entregan el servicio de agua y de energía eléctrica, mucha gente está expresando el elevado valor que está llegando en las boletas especialmente en el mes de abril, hay que hacer el seguimiento, y ver la posibilidad de una demanda colectiva y hacer un llamado al Gobierno a poner hincapié en este tema.

\* En el sector de Chanco, hay que recordar que el APR ha tenido algunas dificultades, hay un informe que les llegó, pero la gente está solicitando que los dos camiones que pasan en la semana a dejar el agua, si pudiesen dejar el agua en el estanque, que están buenos, y para ellos es más cómodo y de mayor productividad.

\* Hay una denuncia en redes sociales, respecto de un hombre que anda en la isla municipal, que sale con capucha y desnudo siguiendo a las mujeres que van a la isla a hacer deporte. Sería bueno hacer una investigación para evitar algo mayor.

\* Solicita un informe de todo lo que va del año 2020 de las horas extras, tanto de salud, educación y área municipal.

\* A diario ven a trabajadores que no pertenecen a la municipalidad, si no que a una empresa externa, haciendo trabajos a la par con los funcionarios municipales, sería importante quizás a ellos darles un incentivo, buscar la forma de ayudarlos, a sus familias, porque están sacándose la mugre en la primera línea, velando por la seguridad de la comuna, se refiere a los maestros de obras, y a todos aquellos que no tienen un vínculo con el municipio.

\* Sus condolencias a la familia de un ex alcalde de Curarrehue que falleció por el Covid-19 se refiere a Gustavo Díaz Cabello, hijo de Gustavo Díaz Romo, fundador de Transporte Fronteras, dirigente de camioneros, que también falleció por Covid-19, y aprovecha de hacer un reconocimiento a todos los camioneros que la han pasado muy mal, y que están en lucha con la distribución de los alimentos.

#### **7.5.- Concejal Sr. Salazar:**

\* En primer lugar saludar a Carabineros de Chile que ayer estuvieron de aniversario como Institución, y solicitar mayor fiscalización y control en hora de la noche, porque anda mucha gente robando.

\* Consulta en que va el proyecto de maquinaria pesada, que en primera instancia no se aprobó, pero se iba a volver a subir la licitación.

\* Se refiere al Comité APR Chanco Poniente que debería tener su proyecto en ejecución, pero todavía no comienza, tuvo la oportunidad de conversar con el químico de la empresa que está instalado los filtros, que está haciendo una prueba de calidad de agua, aparentemente con los cuatro filtros que se instaló, lo más probable es que tengan solución, por otro lado la solución no es que se les vaya a dejar agua, la idea es que el proyecto de sondaje de pozos profundos sea la solución, cree que en este caso no será suficiente, debe hacerse un nuevo sondaje, hay que hacer un estudio para solucionar este problema, el que está no da agua suficiente, ello le corresponde al alcalde.

\* En cuanto la pandemia, se dice que la novena región es la segunda región con más contagios, la primera es la Región Metropolitana, pero en cantidad de habitantes la región de la Araucanía tiene mucho menos, por tanto, al hacer un análisis, la región de la



Araucanía sería la más contaminada, y el Gobierno no se ha preocupado de hacer cuarentena para bajar los índices, vienen los meses más críticos, la lluvia, el smog, y no se ha dado solución a la necesidad de la gente, se quiere volver a reactivar el comercio, la educación, en meses que llegará la lluvia y el frío, la novena región debería tener cuarentena regional para bajar el índice de contaminados, se habla en otros países que en Chile no se está entregando toda la información a los ciudadanos. Quiere dejar estampado este reclamo y que puedan tomar acciones para cuidarnos en esta región.

#### **7.6.- Concejal Sr. Pantoja:**

\* No le quedo claro un tema de la cuenta del Presidente, de tener un teléfono para atender las consultas de los vecinos, ha conversado con algunos vecinos que han querido solicitar algún tipo de ayuda y no han podido acceder a la Dideco, es por eso que solicita un teléfono donde la gente pueda comunicarse.

\* Manifiesta con todo el respeto que se merecen sus colegas concejales que debieran solucionar sus problemas de señal, de conexión, antes de la reunión, esto es bastante incomodo, no solo para ellos, si no para quienes ven este concejo, preocuparse antes y buscar un lugar con mejor señal.

\* Siente que no es el momento para pedir solución en cuanto a luminarias, reparación de calles, siente que solo deben estar enfocados en la contingencia nacional, el resguardo de los vecinos y que no se masifique el contagio, Pitrufquén es una de las mejores comunas en el control de la pandemia.

\* Un afectuoso y fraterno saludo a Carabineros de Chile, especialmente a los Carabineros de la Quinta Comisaria de Pitrufquén, que realizan una tremenda labor, un abrazo, lo hizo ayer, pero hoy quiere hacerlo desde esta plataforma.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, la petición de los vecinos de Chanco Poniente y Oriente, solicitan la solución de dotación de agua, no sabe si les llegó este requerimiento.

- Sr Presidente dice que todos los días les van a dejar agua, van a ver el tema del estanque, pero también debería agilizarse la ejecución del proyecto.

Y transmitir que la Municipalidad tiene un sin número de solicitudes de ayudas sociales, a través de diferentes medios, jamás ha discriminado a nadie, todas las acciones que están desarrollando están enfocadas a combatir la pandemia y una de ellas son las ayudas sociales, también desde el punto de vista de la salud, incluso va a solicitar este fin de semana largo la restricción absoluta de ingreso de personas que no son de la comuna. Así que solicita colaboración, todos los teléfonos están publicados para agilizar la ayuda.

\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, invitar nuevamente de tomar todos los resguardos, acaban de informar que a Temuco le bajaron la cuarentena, lamenta profundamente que el Gobierno siga errando sus pasos, es lo más absurdo.

\* Informa Concejal Sr. Ibarra, que llegó una carta de la Contraloría respecto de los cordones sanitarios, hay que ser cuidadosos.

\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que el alcalde es responsable y de su parte todo el apoyo.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo y Alcalde titular de la Comuna de Pitrufquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12:33 horas.



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**JORGE JARAMILLO HOTT**  
PRESIDENTE DEL CONCEJO